



RESOLUCION R-Nº 1316-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2023

Expte. Nº 17.693/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Programa de Extensión Universitaria denominado: EDUCACIÓN INTERCULTURAL A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RELATOS Y VOTOS ANCESTRALES DE LA REGIÓN DIAGUITA-CALCHAQUÍ, bajo la coordinación del Prof. Marcelino Baltazar VARGAS, a desarrollarse durante los años 2023 al 2025 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia.

QUE el programa tiene como fin promover la recuperación de la cultura ancestral, su cosmovisión, sus conocimientos y su idiosincrasia.

QUE tiene como objetivo buscar personas que son representantes de las culturas ancestrales y organizar acciones que contemplen la recuperación y revalorización de la cultura ancestral.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 4º Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 8 de junio de 2023.

QUE mediante Resolución R-Nº 1039-2022 se autorizó a la mencionada Secretaría la implementación de los PROGRAMAS DE EXTENSIÓN formulados según lo establecido en Resolución CS Nº 158/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación del Programa de Extensión Universitaria denominado: EDUCACIÓN INTERCULTURAL A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RELATOS Y VOTOS ANCESTRALES DE LA REGIÓN DIAGUITA-CALCHAQUÍ, bajo la coordinación del Prof. Marcelino Baltazar VARGAS, a desarrollarse durante los años 2023 al 2025 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia, según lo expuesto en exordio de la presente resolución y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del Programa deberán imputarse a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022 -SPU, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "EDUCACIÓN INTERCULTURAL A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RELATOS Y VOTOS ANCESTRALES DE LA REGIÓN DIAGUITA- CALCHAQUÍ"

FUNDAMENTACIÓN:

La educación intercultural es un camino que permite reflexionar y poner en cuestión algunas prácticas en la educación que se desarrolla en las comunidades originarias.

Los pueblos originarios, han sufrido colonización, discriminación, marginalidad, destierro, persecución, desprecio, enajenamiento de sus tierras, sus cosmovisiones, su ciencia asimismo el ocultamiento y el intento de la desaparición de su cultura. Sin embargo, los pueblos resistieron, manteniendo viva la idiosincrasia, la lengua y la cosmovisión ancestral.

El colonialismo, que se mantiene hasta nuestros días, ha pretendido ocultar e invisibilizar la cultura ancestral. No obstante, la memoria generacional se mantuvo viva en muchos pobladores, que conservan relatos, palabras y formas de lenguaje, que se corresponden con su cultura originaria.

Entre los antecedentes que podemos señalar se encuentra una investigación llevada a cabo por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, donde se logró contactar a personas de Tucumán y Salta que han logrado conservar, además de su cultura, algunos rasgos del lenguaje ancestral. A partir de esta investigación se pudieron recuperar palabras y relatos ancestrales logrando de esta manera la edición e impresión de doce libros de relatos de la cultura diaguita calchaquí. Se pueden encontrar los ejemplares en el repositorio educativo digital de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "COLECCIÓN DE VOCES ANCESTRALES DE LOS VALLES CALCHAQUÍES" (2020) <http://hdl.handle.net/11086.1/1415>.

Teniendo en cuenta que el kakan es la lengua que hablaban las comunidades diaguitas en los valles calchaquíes, desde este programa, se pretende recuperar relatos y expresiones de la ancestral lengua kakan, y propiciar acciones que den evidencia de la lengua kakana en el lenguaje y cosmovisión de habitantes de la región diaguita calchaquí.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de su SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, facilitó el camino para la recuperación de las culturas ancestrales posibilitando a través de distintas acciones alcanzar la difusión, concientización y revalorización de las lenguas y cosmovisiones originarias. Esta propuesta de programa quiere incorporarse al trabajo que realiza la UNSa para hacer efectiva la educación intercultural y cumplir con el lema inserto en su escudo "MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA".

OBJETIVOS:

- Promover la recuperación de la cultura ancestral. Su cosmovisión, sus conocimientos, su idiosincrasia.
- Buscar personas que son representantes de las culturas ancestrales.
- Organizar acciones que contemplen la recuperación y revalorización de la cultura ancestral.
- Buscar formas de difusión de bibliografía que reconozca los relatos y las voces ancestrales.
- Recurrir y solicitar la autorización a los referentes culturales, para el desarrollo de este programa.
- Fomentar actitudes positivas hacia los valores ancestrales.
- Expandir los valores de la comunidad. Especialmente en los formadores y docentes.
- Trabajar en áreas educativas, o en talleres donde se promocióne la revalorización de la cultura ancestral.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ACCIONES DEL PROGRAMA:

- Realizar un encuentro con referentes comunitarios de la cultura diaguita calchaquí.
- Solicitar la autorización y el acuerdo de los referentes de las comunidades diaguitas calchaquíes para coordinar acciones dentro de la comunidad.
- Imprimir el trabajo realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, consistente en 12 libritos de relatos, destinado a niños de primaria y jóvenes de secundaria.
- Realizar cursos de perfeccionamiento para docentes, sobre educación intercultural y las culturas ancestrales.
- Hacer una recopilación de las palabras ancestrales.
- Intercambiar con investigadores, experiencias similares que enriquezcan el programa.

INTEGRANTES:

- Coordinador: Profesor Marcelino Baltazar VARGAS
- Colaboradores: Profesora Lidia FRÍAS, Profesora Mariela Laureana CISNEROS

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Lugar: CEUNSA a definir.
Periodo de ejecución desde 2023 al 2025.

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.